



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

| | |
|--|---|
| Datos de Identificación del Título | |
| Universidad. | Universidad de Granada |
| ID Ministerio. | 4312255 |
| Denominación del título. | Máster Universitario en Investigación y Avances en Inmunología Molecular y Celular (M261) |
| Curso académico de implantación. | 2010-11 |
| Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual). | Presencial |
| En su caso, créditos prácticos obligatorios. | 60 |
| Centro o Centros donde se imparte el título. | Facultad de Medicina y Centro de Investigación Biomédica (CIBM) de la Universidad de Granada (UGR) del Parque Tecnológico de la Salud (PTS) |
| En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte. | NA |
| En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación. | 15/12/2016 17/09/2020 |
| En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad. | NA |
| En su caso, estructuras curriculares específicas. | NA |
| Web del título. | https://masteres.ugr.es/inmunologia/ |

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del título Máster Universitario en Investigación y Avances en Inmunología Molecular y Celular (M261) [<https://masteres.ugr.es/inmunologia/>] es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

Información relativa a las características del título, en concreto:

- Denominación completa del título: <https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/plan-estudios>; y en inglés: <https://www.ugr.es/en/study/masters-degree/masters-degree-research-and-advances-molecular-and-cellular-immunology>
- Modalidad de enseñanza- presencial
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/presentacion>
- Número total de créditos-60 ECTS (<https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/plan-estudios>)
- Idioma o idiomas de impartición. Programa en Español con actividades en Inglés
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/presentacion>
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/presentacion>
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes (<https://masteres.ugr.es/inmunologia/estudiantes/acceso-admision>). Los requisitos del Máster van a ser actualizados de acuerdo con la nueva modificación del Máster aprobada en julio de 2023 que entrará en vigor el curso 2024-25.
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/documentos/reconocimiento-creditos>
(<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/presentacion>)
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida, (<https://masteres.ugr.es/inmunologia/estudiantes/movilidad>)
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. (<https://masteres.ugr.es/inmunologia/estudiantes/salidas-profesionales>)

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios, (<https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/plan-estudios>)
- Número de créditos ECTS, (<https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/plan-estudios>)
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas). Todas nuestras asignaturas/materias son optativas (<https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/plan-estudios>)
- Información sobre los TFMs (<https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/trabajo-fin-master>)
- Organización temporal (<https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/horarios-calendarios>)
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina - <https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/plan-estudios/detallado>

- Descripción de los perfiles básicos del profesorado
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/profesorado>
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/presentacion/investigacion>
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...)
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/presentacion#title1>
- Contamos con todas infraestructuras de la Facultad de Medicina (<https://grados.ugr.es/medicina/pages/infoacademica/infraestructuras>) así como las de los otros centros del Parque Tecnológico de la Salud que colaboran con el Máster.

Además, la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tienen como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado, <https://masteres.ugr.es/inmunologia/estudiantes/salidas-profesionales>

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc. para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PTGAS).

En la web del título se hacen públicos los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace <https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>].

El procedimiento de recogida se ha realizado y disponemos de los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), y en 2022 para la promoción del 2020/21, estos datos son públicos y están disponibles en la web del Observatorio de Empleo, en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”. Y también se hacen públicos en la web del título y de la UGR. <https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>
<https://empleo.ugr.es/observatorio/consulta>
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/estudiantes/salidas-profesionales>

1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad (en adelante SGC), donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Máster, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad, <https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>] del título.

- Memoria verificada y modificada, y los informes externos de verificación
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Responsables del SGC
https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=af6e90bc-e84d-4354-9e86-8f314ce1eda1

- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- <https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Procedimientos del SGC
(https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=af6e90bc-e84d-4354-9e86-8f314ce1eda1),
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>
- Normativas académicas de matrícula que recogen el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/plan-estudios>
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/horarios-calendarios>
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/plan-estudios/detallado>
- Normativa de acceso y admisión - <https://masteres.ugr.es/inmunologia/estudiantes/acceso-admision>). Será actualizada en acuerdo con la última Modificación del 2023 para ser visible antes de la segunda fase de prescripción al Máster.
- Normativa de permanencia
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/documentos/reconocimiento-creditos>
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/documentos/reconocimiento-creditos>
- Normativa de movilidad - <https://masteres.ugr.es/inmunologia/estudiantes/movilidad>
- Normativa de evaluación - <https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/plan-estudios>
- Normativa de elaboración y defensa de Trabajos Fin de Máster (TFM)
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/trabajo-fin-master>
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Plan de mejora del título - <https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Durante los últimos tres años la página web del título (<https://masteres.ugr.es/inmunologia/>) se ha mantenido actualizada, atendiendo a todas las recomendaciones de seguimiento del título por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), actualmente ACCUA. La tabla 1.1 (Anexo 3) refleja el grado de satisfacción de los alumnos respecto a la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web, que ha mejorado durante ese periodo: la media ha subido a un 4 (sobre 5) en el curso 22/23 respecto a los cursos anteriores (3,79 y 3,30).

La satisfacción con la difusión web del profesorado es buena: 4,60, 4,46 y 4,11 sobre 5 en los cursos 20/21, 21/22 y 22/23, siendo también buena la del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) (3,56 y 3,82 sobre 5).

El número de visitas a la web: <https://masteres.ugr.es/masterinmunogia/> se mantiene durante los últimos 5 cursos (alrededor de 5.400), con un máximo de 7.007 en el curso 20/21.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en los siguientes enlaces:

https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=af6e90bc-e84d-4354-9e86-8f314ce1eda1, <https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia> y <https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

La Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Título actúa según la normativa establecida. La Comisión celebra al menos 2 reuniones al año; en ellas se discuten posibles incidencias y se analizan los resultados remitidos por la Unidad de Calidad y al SGC. La información se hace pública a través de la plataforma de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos”. En el gestor documental y los indicadores de calidad de la docencia podemos ver las acciones de mejora pendientes e incluir las nuevas que consideremos oportunas. Ello nos ha permitido analizar los indicadores y calibrar la satisfacción de los distintos grupos con el título. La evaluación, seguimiento y mejora del Máster, con todos los autoinformes, queda recogida en <https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>

La CGIC del máster lleva a cabo anualmente un análisis de los ocho aspectos en los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. Tomando como referencia estos análisis, la Comisión

Académica del Máster (CAM) elabora el Autoinforme Preliminar de Seguimiento, en el que se recogen todos los indicadores y destaca tanto las buenas prácticas como los puntos débiles de la titulación, realizando propuestas de mejora.

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC.
- Política de calidad del título
- Composición de la Comisión, actas de reuniones
<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>
- <https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando.

En el curso 2020-21 realizamos la solicitud de Modificación del Máster que fue entregada al órgano correspondiente de la Universidad en septiembre de 2021 y aprobado por la Universidad en febrero de 2023 y por el Ministerio en julio de 2023 (SGC-P01-016965 concedido).

Los indicadores obtenidos con las encuestas, el análisis de esos datos, las evidencias obtenidas sobre acceso y demanda, inserción laboral, etc., así como el informe de trayectoria, todo ello recogido en el gestor documental y la plataforma de seguimiento, nos ayudan a hacer el seguimiento anual del Máster y decidir las mejoras a realizar.

En el Cuadro de mando de indicadores del Título del curso 22/23 se analiza la TRAYECTORIA de distintos aspectos del Máster (en el gestor documental) en comparación con otros títulos de la UGR:

1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DOCENTE.
2. COMPETENCIAS DOCENTES.
3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.
4. AMBIENTE DE CLASE Y RELACIÓN DOCENTE/ESTUDIANTE.
5. VALORACIÓN GLOBAL: SATISFACCIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTADO CON LA ACTUACIÓN DOCENTE.

En los datos vemos que estamos igualados en todas las dimensiones analizadas, con ligera variabilidad entre los últimos cursos.

El gestor documental, donde se encuentran los indicadores y se incluyen todos los documentos (incluidas actas de calificación de las asignaturas), se utiliza para analizar y revisar la documentación al hacer el autoinforme de cada curso.

En la tabla 1.2 (Anexo 3) se muestra la valoración de la “Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias”, siendo muy buena la del profesorado (4,50/5 en 20/21 y 21/22) y algo inferior (aunque con una tendencia ascendente: 2,07, 2,4 y 2,88) la del alumnado. Desde la coordinación del máster se contesta a todos los correos que llegan por las distintas plataformas, en la reunión de inicio del curso se les informa de todas las vías para hacer reclamaciones y sugerencias, y durante el curso se tienen 2 reuniones de seguimiento donde se recogen (anónimamente) sus quejas y sugerencias.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección).
- Resultados del Título.
- Programas de movilidad.
- Inserción laboral de los/las egresados/as.
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título.
- Sugerencias y reclamaciones.
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados.

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los estudiantes con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación es alta entre los alumnos (55,56% en 20/21, 57,14% en 21/22 y 81,82% en el curso 22/23), es mejorable entre los profesores (ha subido del 36,36% al 45,45% en 21/22), y la del personal técnico y de servicios ha subido de 37,5% en 20/21 al 75% en 21/22 (Tabla 2.1, Anexo 3)

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se indica en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo la recogida de información y los datos están disponibles en la web del título y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar

la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título:

<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de las mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma. Muchas de las acciones de mejora recomendadas por la DEVA se verán conseguidas con la incorporación de los cambios correspondientes a la nueva Modificación en el curso 2024-25.

Acciones de mejora se desarrollan el Anexo 1 y Anexo 2.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

La última versión de la memoria verificada fue aprobada el 18 de julio de 2023 por el Ministerio de Universidades, y va a entrar en vigor en su totalidad en el curso 2024-25. La versión anterior era de 2015. Hemos incorporado muchas modificaciones para mejorar el título.

El título dispone de la siguiente información:

-Memoria verificada actualizada y modificada (ACCUA).

<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

-Informe de Verificación y de modificación (ACCUA).

<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

-Informes de seguimiento (ACCUA). <https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

-Informe de renovación de la acreditación (ACCUA).

<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>

-Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

-Guías docentes. <https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/documentos/historico-guias-docentes>, <https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/plan-estudios>

Hemos revisado el desarrollo del programa formativo de las asignaturas para garantizar que se ajusta a lo indicado en las guías docentes y los cambios los hemos incluido en el Modifica 2023.

Acciones de mejora conseguidas:

RA-RES-016245 - Revisar el contenido de las guías docentes para hacerlo coincidir con la memoria verificada. RA-RES-016246 - Revisar el programa formativo de las asignaturas para garantizar que se ajusta a lo indicado en las guías docentes

Resumen de los cambios aprobados en el Modifica 2023 que se aplicará en el curso 24/25 –

<https://masteres.ugr.es/inmunologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

- Se reduce el número de alumnos de nuevo ingreso de 40 a 30 porque los grupos reducidos de alumnado TFM/profesorado y de laboratorio facilitan un mejor seguimiento individualizado del estudiante.

- Actualización de los contenidos, conocimientos, competencias, habilidades y destrezas en la memoria original del Máster, conforme a lo establecido al RD 822/2021 por lo que queda garantizado su nivel MECES 3 y su adecuación a la titulación.

- Actualización de los requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes haciendo referencia al RD 822/2021. El nivel B1 de inglés será obligatorio para todos los alumnos, y B2 de español para los estudiantes procedentes de países donde el español no sea la lengua oficial o no hayan cursado estudios de grado en español. Los nuevos criterios de valoración de méritos de las solicitudes: expediente académico 40% (antes 30%); inglés superior al B1 (10%); haber cursado alguna asignatura de inmunología anteriormente (20%); experiencia investigadora (25%: integración previa en un grupo de investigación del programa, prácticas externas de laboratorio, TFG experimental y/o con temática relacionada con la Inmunología, estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros, experiencia profesional en laboratorio y, si procede, habrá entrevista personal); experiencia profesional y otros méritos 5% (antes 10%). También eliminar la valoración que se otorgaba a becarios predoctorales y a que la tesis se fuese a realizar en el área de Inmunología.

- Se actualiza la descripción de los estudios preferibles para el acceso añadiendo los Grados en Biotecnología, Enfermería, Biomedicina, Bioquímica y Genética. Todos estos cambios en la memoria son adecuados.

- La inclusión de la nueva asignatura “El sistema inmunitario frente a las infecciones” de 4 créditos ECTS, optativa.

- Se realizan cambios de semestre de asignaturas, se actualizan y sintetizan los contenidos de las asignaturas, a la vez que se actualizan las horas asignadas a las distintas actividades formativas y ponderaciones de los sistemas de evaluación. Los cambios de semestre en varias asignaturas mejoran la coordinación del programa formativo.

- En la modificación aprobada se recoge que algunas asignaturas puedan impartirse en inglés o en formato mixto.

- Se actualizan los sistemas de evaluación en el sentido de complementar la evaluación continua con exámenes en la mayoría de las materias y modificar, en consecuencia, los porcentajes de evaluación y se cambia la contribución del tutor en la evaluación del TFM.

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad del Máster es presencial, tal como se establece en la memoria de verificación, aunque durante el curso 20/21, debido a la situación especial vivida por la pandemia, la docencia fue híbrida.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. La Universidad de Granada establece mecanismos de reconocimiento y transferencia de créditos de Másteres Universitarios en el Título II del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 23 de julio de 2021:

<https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr171/doc/ncg1712/%21>

Hemos mejorado la gestión de los TFM durante los últimos años, y es ágil y transparente, recogiendo los criterios de selección de TFM, el proceso de asignación de tutores, las líneas de investigación, etc, en la página web del Máster (<https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/trabajo-fin-master>). Esto permite la finalización de la Titulación en los plazos proyectados.

Acciones de Mejora conseguidas - RA-R-016263, RA-R-015229, RA-R-013389

En el curso 20/21, aunque no se permitieron las clases presenciales hasta abril por la situación de pandemia, una parte de los alumnos pudieron realizar un TFM experimental, dado que algunos laboratorios establecieron turnos para poder mantener la distancia y ocupación de seguridad recomendadas. Otros alumnos hicieron TFM mixtos o teóricos. En los mixtos se complementan resultados obtenidos en el laboratorio con otras metodologías (análisis estadísticos de bases de datos, revisiones, etc.). A aquellos alumnos con un TFM teórico se le permitió realizar prácticas en los laboratorios de sus tutores, y a partir de abril se les impartieron prácticas generales en los laboratorios de la facultad de Medicina. A este respecto, no hubo quejas ni por parte de los alumnos ni del profesorado: ambos colectivos hicieron un gran esfuerzo de adaptación y no se resintió la calidad de los TFM presentados.

Nuestro máster no tiene prácticas externas curriculares ni complementos de formación, por lo que no existe una guía de dichas prácticas ni indicadores para este punto.

La Universidad de Granada tiene aprobadas unas “Normas de permanencia para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster” por las que se regulan la admisión, el régimen de permanencia y verificación de los conocimientos de los estudiantes. Estas normas se aplican en todos los Másteres y se pueden consultar en: <https://grados.ugr.es/permanencia>

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

En este apartado se detectaron algunos aspectos que no funcionaban, por lo que se solicitó una modificación del Máster para su mejora. Nuestro Máster tiene oferta de 30 plazas. El tamaño de este grupo es el adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada. El número de solicitudes sube cada año: 114 para el curso 23/24 (Tabla 3.2, Anexo 3). Sin embargo, el número de matriculaciones en primera preferencia bajó de 22 en el curso 20/21 hasta 13 en el curso 22/23 que coincide con el aumento de la nota mínima

de admisión (de un 5 en el curso 20/21 a un 6,48 en el 22/23). Creemos que hay dos factores determinantes que motivan esto: los criterios de selección, que, como se ha comentado anteriormente, no están acordes al nuevo tipo de estudiantado. El otro factor es el calendario del DUA, los últimos años hemos tenido una larga lista de espera, pero cuando quedan plazas libres, después de la adjudicación, esta lista ha desaparecido casi en su totalidad. Los estudiantes se han decidido por otro Máster en otra comunidad, pues sus fechas de resolución son más tempranas, y no se arriesgan a quedarse sin Máster. Atendiendo la recomendación de especial seguimiento de DEVA tenemos una Acción de mejora SGC-P02-018408 abierta hasta que se aplique el Modifica el curso 24-25. Con la aprobación del Modifica, que entrará en vigor para el curso académico 2024/25, se cambiarán los criterios de admisión, el perfil de los estudiantes, nivel de conocimientos lingüísticos para estudiantes extranjeros, etc. Con ello pretendemos adecuarnos más a la tipología de la titulación. Los criterios nuevos de admisión son coherentes con el número de estudiantes de nuevo ingreso que se corresponde con lo establecido en la nueva Memoria verificada y con la tipología de la titulación, con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título. El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.

Los datos de los estudiantes que proceden de distintas universidades y distintos países son:

| | CURSO 20/21 | CURSO 21/22 | CURSO 22/23 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Estudiantes que proceden de la misma universidad | 6 | 5 | 6 |
| Estudiantes que proceden de otras universidades andaluza | 7 | 5 | 8 |
| Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado | 5 | 9 | 7 |
| Estudiantes que proceden de universidades extranjeras | 1 | 0 | 0 |
| Estudiantes sin datos disponibles | 8 | 1 | 1 |

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

Cada asignatura del título tiene un coordinador responsable de contenidos, actividades de evaluación continua, organización de los exámenes y entrega de actas firmadas en tiempo. La coordinación tiene mecanismos verticales (reuniones de los coordinadores con la coordinadora del título y con los miembros de la CAM) y horizontales (reuniones con los profesores de las asignaturas, con los coordinadores de otras asignaturas y con alumnado). Durante los últimos años los alumnos nos pidieron mejorar la coordinación de los profesores de una misma asignatura y la ordenación temporal de las asignaturas a lo largo del título. La DEVA nos recomendó mejorar la coordinación del programa formativo por lo que se llevaron a cabo dos acciones de mejora conseguidas RA-R-016254 y RA-R-015309. Hemos llevado a cabo actuaciones al respecto, cambiando asignaturas de orden y teniendo reuniones con los profesores sobre este punto. Durante la realización de la modificación del Máster hemos repasado el programa formativo y los contenidos de las materias, y hemos tenido reuniones con los coordinadores de las asignaturas y los distintos profesores, y se ha trabajado para que no exista descoordinación entre las distintas materias, ni en el programa formativo. El grado de satisfacción de los alumnos y personas egresadas con la planificación y desarrollo de la enseñanza tiene una tendencia de mejora (los alumnos – 2,76 (20/21); 2,88 (21/22) y 3,11 (22/23); los egresados – 2,88 (21/22) y 3,44

(22/23)) (Tabla 3.3, Anexo 3). Además, en el “Informe de resultados de la encuesta de opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado” proporcionado por la Unidad de Calidad de la UGR, la satisfacción general del alumnado ha subido durante últimos 3 cursos académicos (de 3,43 en el curso 19/20 hasta 4,08 en 22/23).

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada. Los cambios derivados de la modificación recientemente aprobada se incorporarán en el próximo curso académico.

El profesorado que imparte docencia en el título es el adecuado, tanto su número como su cualificación, para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos. Todos los profesores tienen una alta cualificación. A todos se les exige ser doctores (con más de un año desde la obtención del título de Doctor), y tener por lo menos un sexenio de investigación o el equivalente si se trata de personal no fijo o son externos. Todos ellos son elegidos por ser investigadores expertos en la materia a impartir. En la página web del Máster está el listado actualizado del profesorado, con un enlace al CV-ORCID de cada uno de ellos donde se puede ver su cualificación (<https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/profesorado>).

Para el próximo curso planteamos introducir una nueva asignatura, “Inmunología de las enfermedades infecciosas”, y cuatro nuevos profesores (la Modificación recientemente aprobada).

Analizando las tablas 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 del cuadro de mandos sobre el profesorado, tenemos que enfatizar, como ya venimos haciendo en autoinformes anteriores, que nuestro Máster tiene una alta proporción de profesores externos. Muchos de ellos vienen colaborando con el Máster desde su inicio, es decir, tienen más de 20 años de experiencia docente en nuestro Máster. Todos nuestros profesores de la UGR y profesores externos son doctores, como hemos indicado antes. Una de las fortalezas respecto al profesorado perteneciente a la UGR es el altísimo porcentaje de profesores permanentes, lo que avala su cualificación y asegura su continuidad en el Máster. Entre los profesores de la UGR tenemos 8 catedráticos (3 más desde el curso 20/21), 3 profesores titulares, 1 profesor CD permanente, 1 prof.AD, 1 prof. colaborador y 2 profesores con otros tipos de contrato laboral no permanente (personal de investigación). El número de sexenios sigue creciendo con los años de experiencia y productividad investigadora de los profesores de la UGR. El personal perteneciente al Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) también tiene reconocidos sexenios por su actividad investigadora, aunque no se recoge en las tablas, ya que estas derivan directamente de datos de profesorado UGR. La Escuela Internacional de Posgrado (EIP) tiene abierta una acción de mejora en este sentido (RA-R-016373), disponer de un mecanismo que permita incorporar datos de profesorado externo a la UGR.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado (mínimo 1 crédito por asignatura), y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Además, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

Los profesores desarrollan líneas de investigación relacionadas con las materias que imparten, aportando así un conocimiento profundo y especializado de las mismas. La participación de distintos profesores en cada materia potencia la pluralidad de enfoques metodológicos que se ofrece al alumnado al tiempo que se nutre de la especialización profesional de cada docente.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado. La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR. La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las y los responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR. Todo ello permite una mayor capacitación de nuestro profesorado, que a su vez puede transmitir a los estudiantes del Máster. En paralelo, nuestro profesorado ha participado en actividades de extensión universitaria que a través de la divulgación científica traslada a la sociedad el conocimiento académico.

Durante los cursos 2019-20 y 2020-21 nuestro profesorado ha participado en 3 Proyectos de Innovación Docente y 9 cursos de formación, un número muy superior al de los cursos 2018-19 (Tabla 4.5). Acción de mejora conseguida - RA-R-016253.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

La comisión académica y de garantía de la calidad tutela el proceso para asegurar la correspondencia entre el perfil investigador de cada tutor/a y los temas de TFM que proponen. Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado. Cada tema ofertado cuenta con una breve descripción del objeto de estudio y de la metodología a desarrollar, todo ello apoyado por una bibliografía específica. A todos los alumnos/as se les ofrecen las mismas oportunidades para elegir entre los TFMs propuestos aquellos que les despiertan mayor interés, así como de entrevistarse con los profesores tutores de dichos TFMs. Las Directrices de asignación de tutores para la realización del TFM están descritas en la página web del Master (<https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/trabajo-fin-master>).

La mayoría de los tutores de TFM son los propios profesores del programa. Hay algunos tutores externos al Máster, pero casi todos ellos son profesores que imparten docencia en otros Másteres biosanitarios. Además, todos ellos deben tener el título de doctor con más de un año de antigüedad, y un sexenio de investigación o equivalente. La EIP comprueba que cumplan estos requisitos, antes de admitirlos. Los TFM ofertados son siempre aprobados por la CAM, que supervisa que estén dentro de la temática del Máster y que tengan la calidad adecuada.



En los últimos años se ha incrementado el número de trabajos bibliográficos en detrimento de los experimentales, debido en algunas ocasiones a las preferencias del alumnado. Desde la CAM se potencia el mantenimiento de una adecuada oferta de trabajos experimentales, por lo que representan para la adquisición de competencias por parte del alumnado, priorizando la búsqueda de nuevos tutores externos que tengan capacidad de dirigir un TFM en sus laboratorios, pero sin olvidar que también los trabajos bibliográficos aumentan la capacidad crítica y el rigor científico de los alumnos/as

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Nuestro Máster no oferta prácticas externas (y así lo recoge nuestro verificación), oferta un TFM (24 ECTS) experimental con adquisición de competencias profesionales en el trabajo de laboratorio.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

La enseñanza del Máster se lleva a cabo de forma presencial.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En la tabla 4.6 se recoge la “Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones”, basada en un número de encuestas de satisfacción significativo. En ella se analizan 4 dimensiones, planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, competencias docentes, evaluación de los aprendizajes, ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes. En todas ellas, la calificación de los últimos 3 cursos académicos es superior a 4 sobre 5, aunque los datos de Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes, de Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes, así como satisfacción global no están disponibles para los cursos 21/22 y 22/23.

Los indicadores de satisfacción son analizados cada año por la Comisión de Garantía de Calidad del Título buscando puntos débiles que requieran acciones de mejora de la titulación. Globalmente, la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesor/a ha sido de 4,20/5. Estas evaluaciones reflejan la excelencia (cualificación y adecuación) de nuestro profesorado. Avala este hecho la promoción de profesorado del Máster a plazas de catedrático y otras figuras de profesorado permanente como indicio de una evolución constante de su carrera tanto docente como investigadora.

Hemos analizado también los datos que presenta la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva donde se recoge la evaluación global de la docencia, en los últimos cursos académicos mediante el programa DOCENTIA, y en el que se recogen las calificaciones como: DESFAVORABLE, FAVORABLE o EXCELENTE. En este estudio se agrupan los datos de todos los profesores que han pedido evaluaciones de docencia a través de la EIP, y no solo los de nuestro Máster. Se observa que del total de evaluaciones realizadas en estos años, la mayoría han sido calificadas como EXCELENTES, y ninguna desfavorable.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. La Tabla 6.4 (Anexo 3) recoge los datos del Grado de Satisfacción general de Profesorado, que es excelente: 4,42 (curso 20/21) y 4,31 (curso 21/22). Como en el caso de las encuestas de satisfacción del estudiantado, los indicadores de satisfacción del profesorado son

analizados anualmente por los responsables de la calidad del título para el proceso de mejora de la titulación.

El desarrollo de la docencia y la respuesta e interés de los alumnos en el Máster incentiva el grado de satisfacción del profesorado, desarrollando nuevos métodos docentes impulsados por la propia experiencia y evolución de los alumnos cada año.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Consideramos que las infraestructuras, recursos materiales y humanos que tenemos en los distintos centros que intervienen en la docencia del Máster son las adecuadas para impartir este título. El título dispone en la Facultad de Medicina y en el Centro de Investigación Biomédica de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento, medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Igualmente, dispone de los laboratorios, medios y espacios específicos para la realización de los trabajos de investigación (número, tamaño, instrumentación) en los diferentes centros donde se llevan a cabo; así como de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc., adecuadas al número de estudiantes, tanto en los centros donde se imparten los cursos como en aquellos donde desarrollan sus trabajos fin de Máster.

Por otro lado, el título cuenta con varias bibliotecas universitarias en el Parque Tecnológico de la Salud, próximas a la Facultad y a los centros de investigación donde se desarrolla, con fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a e-books docentes etc. Cuenta también con la plataforma virtual PRADO de apoyo a la docencia, existiendo un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

La dotación económica del título es apropiada para la realización de las prácticas y el resto de actividades formativas previstas.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantado, profesorado, PTGAS) con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Dichos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables de calidad y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Como refleja la tabla 5.1 (Anexo 3) el profesorado se muestra muy satisfecho (4,8 sobre 5), aunque observamos que la valoración de este ítem por parte de los alumnos ha bajado en el último año 22/23 (3,7) con respecto a cursos anteriores (4 y 4,25). Los estudiantes del curso pasado se quejaban de que en las aulas grandes de la facultad de medicina la pantalla está muy alta, lo que requiere una posición incómoda que dificulta seguir las 4 horas seguidas de clases teóricas. Por otro lado, en aulas pequeñas con pantallas normales, no hay suficientes enchufes para ordenadores. Este año hemos encontrado un compromiso y unas aulas más cómodas.

El grado de Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de PTGAS es mejorable: 3,61 (curso 20/21) y 3,67 (21/22). Queremos reflejar que el PTGAS que hace esta encuesta es el perteneciente a la EIP, y desconocemos los motivos en concreto que les han llevado a bajar la valoración, pero somos conscientes que en los últimos años el número de Másteres ha aumentado, así como el número de alumnos, incrementándose mucho el trabajo que tienen que realizar.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Los indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad reflejan que no tenemos estudiantes que participen en los programas de movilidad IN/OUT. Sí hubo 3 estudiantes extranjeros matriculados, aunque no a través de estos programas. La valoración de los alumnos en este punto es neutra, subiendo ligeramente en el curso 22/23 (de 3 a 3,39).

Los alumnos tienen acceso a la información sobre las posibilidades que ofrece el programa ERASMUS Master de la Universidad dentro de los convenios con otros centros educativos del ERASMUS, y consideramos que la movilidad curricular del estudiantado es importante, aunque, como hemos indicado en otras ocasiones, nos parece incompatible con la estructura del Máster: solo un año con clases por la tarde y desarrollo del TFM experimental por la mañana.

Ya que la movilidad curricular en el Máster es difícil, estamos promoviendo la movilidad extracurricular, alentando a los estudiantes a participar en el programa Erasmus+.

Nuestro profesorado tiene una estrecha relación con universidades y centros de investigación extranjeros, por lo que las cartas de aceptación son fáciles de conseguir. Llevamos varios cursos en los que alguno de nuestros estudiantes ha accedido a este tipo de movilidad. En este sentido, una alumna del curso 2020-21 realizó una estancia en la University of Bergen, Norway, en el marco del Programa Erasmus+. En el curso 21/22 otro alumno del Máster hizo una estancia ERASMUS en la Universidad de Manchester en Reino Unido tras su defensa del TFM en la UGR. En el curso 22-23 tuvimos una estancia del profesor de Universidad Palestina dentro del programa ERASMUS+ para PDI.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El Máster no incluye prácticas externas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. Las actividades formativas prácticas se desarrollan en laboratorios en los cuales se ha acumulado mucha experiencia en la formación de personal para investigación. En este punto, cada alumno cuenta con su tutor/tutores y mentores que lo forman, guían, orientan en todos los aspectos y competencias que el alumno debe adquirir en su formación práctica, de tal manera que se asegura el apoyo necesario para una completa capacitación profesional. Además, el campus en el que se imparte el Máster tiene las infraestructuras y el personal de apoyo necesario que proporcionan al estudiante tanto lugares donde pueden acceder a bibliografía específica de las materias que están estudiando como ayuda en otros aspectos relacionados con la vida académica.

En relación con el personal de administración y servicios, los alumnos cuentan con la facilidad de acceso a estos profesionales en el caso de que precisen gestionar documentación necesaria para la realización del Máster.



El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del PTGAS, indicadores que son analizados anualmente para la mejora de la titulación. La implicación del PTGAS en el sistema de encuestas, como se recoge en la tabla 2.1 (Anexo 3), se ha incrementado significativamente con respecto a los años anteriores. Este aspecto se ve refrendado con la información recogida en la tabla 5.1 donde se refleja la satisfacción de los estudiantes con el PTGAS habiendo obtenido una calificación de 4,06 sobre 5 en el año 2022/23, lo que significa un incremento muy notable con respecto a años anteriores.

La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

-Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR

https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#__doku_masteres_universitarios.

-El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial <https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>

-CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación <https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>.

El propio título cuenta con personal asociado a la Facultad de Medicina.

La Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y, en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplicable.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La adecuación de nuestro Máster al nivel MECES 3 ha quedado refrendada con la aprobación de la memoria de Modificación por el Ministerio. En ella se han actualizado los contenidos, conocimientos, competencias, habilidades y destrezas de la Memoria original del Máster, conforme a lo establecido al RD 822/2021 por lo que queda garantizado su nivel y su adecuación a la titulación.

Dados los resultados del Máster consideramos que las competencias que el alumnado alcanza, tanto en el módulo de docencia como en el de investigación, son elevadas. Los valores medios de adquisición de

competencias son muy satisfactorios y, por tanto, el plan de estudios, metodologías, actividades docentes y sistemas de evaluación del máster son apropiados para la adquisición de las competencias del Título y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas que se llevan a cabo en el Máster, así como las metodologías docentes y los métodos de evaluación aplicados por el profesorado, quedan recogidos en las guías docentes de las diferentes asignaturas que cada año son actualizadas (especialmente en lo que se refiere a la bibliografía y recursos de información y consulta para el estudiantado), revisadas exhaustivamente por la CAM y la CGIC y publicadas en la web del Máster (<https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/plan-estudios>). De este modo, los alumnos conocen desde el comienzo del curso los sistemas docentes y de evaluación que se implementarán en el aula. Algunos aspectos de las guías han sido adaptados en la reciente memoria de modificación, como la realización de exámenes de las diferentes materias.

El proceso de elaboración y defensa de los TFMs es coherente con la normativa reguladora de los estudios de máster universitario aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión de 18 de mayo de 2015 y modificada en sesión ordinaria del mismo el 29 de junio de 2020, y con el marco normativo general. La CAM coordina los aspectos académicos y procedimentales relacionados con el TFM, garantiza la asignación de tutores y propone las diferentes Comisiones de Evaluación para la defensa de los TFMs, de acuerdo con la temática y al número de trabajos a evaluar. El estudiantado es informado al comienzo del curso del procedimiento de asignación de TFMs cuyas directrices se encuentran publicadas en la web del Máster. Por otra parte, los criterios de evaluación son claros y objetivos y se hacen públicos en una plantilla de evaluación, lo que garantiza que se lleve a cabo una evaluación homogénea y adecuada de los TFMs.

Respecto a las calificaciones del TFM, no ha habido suspensos en los últimos años. El porcentaje de notables oscila entre el 33-43% en los últimos cuatro años, mientras que ha crecido ligeramente el de aprobados en los dos últimos cursos, y el número de sobresalientes ha disminuido. Entre el 5% y el 8% obtuvieron matrícula de honor. En general, no observamos variaciones importantes en las calificaciones en los últimos años, lo que sugiere que los criterios de evaluación establecidos son objetivos y apropiados para la diversidad de estudiantes que cada año realiza nuestro Máster.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Todos los indicadores académicos del título (tablas 6.1-6.3) siguen siendo buenos y coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. En cuanto a las calificaciones globales de las materias (tabla 6.1), apenas tuvimos suspensos. El número de aprobados es mayor cada año, con el grueso de alumnos en notables y sobresalientes, siendo el número de matrículas de honor similar al de cursos anteriores.

El número de alumnos no presentados ha crecido en los dos últimos cursos. Hemos analizado la situación y nos hemos percatado de que corresponde, en primer lugar, a los alumnos extranjeros que se matriculan, pero después no llegan a incorporarse al máster por problemas de visado y no pueden anular la matrícula. Dichos alumnos siguen apareciendo como matriculados y no presentados en las actas de las asignaturas del curso. En segundo lugar, durante los últimos años hemos tenido un mayor número de alumnos que cursan el Master en dos años por ser residentes o médicos, lo cual conlleva la imposibilidad de asistir en un mismo año a todas las clases presenciales. Estos alumnos aparecen como no presentados en algunas asignaturas y en el TFM (tablas 6.1 y 6.2, Anexo 3), aunque en realidad suelen obtener calificaciones superiores a la media. En nuestro máster no hemos tenido ningún alumno que

una vez se ha incorporado no haya finalmente presentado su TFM al final del programa.

Respecto a las calificaciones del TFM, tampoco hemos tenido suspensos, aunque el número de notables y sobresalientes está disminuyendo. Por otro lado, un 8% obtuvieron matrícula de honor en 22/23, porcentaje un poco superior al de otros años. Como ya se ha señalado, el porcentaje de no presentados se debe a los alumnos que por motivos laborales deciden realizar su TFM en un segundo año de Máster.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El título dispone de diferentes indicadores englobados en 10 dimensiones que permiten conocer la satisfacción general de estudiantes y del profesorado en relación con el programa formativo.

En la mayor parte de las dimensiones, tales como utilidad y accesibilidad de la información en la web, planificación de la enseñanza, adecuación de infraestructuras, gestión administrativa o información sobre el procedimiento de reclamaciones, el grado de satisfacción es superior o similar a la media de títulos de Máster de la Universidad de Granada. Los datos más bajos de satisfacción corresponden al asesoramiento y orientación académica y profesional. La CAM y la Comisión de Garantía de calidad del Título han evaluado estos indicadores para la puesta en marcha de acciones de mejora relacionadas.

La satisfacción del profesorado con el programa formativo (tabla 6.4, Anexo 3) es bastante alta, mientras que los alumnos le otorgan un 3 sobre 5. La encuesta de opinión del estudiantado sobre la actuación docente muestra una valoración global que ha mejorado del 3,43 en el curso 2019/20 hasta un 4,2 en 2020/21, con un 4,0 y 4,08 en los cursos 21/22 y 22/23, respectivamente. La valoración de las distintas asignaturas varía entre 2,86 y 5. En la mayor parte de asignaturas la valoración es alta y estable durante los últimos tres cursos, pero en alguna de ellas la satisfacción de los estudiantes varía mucho de un curso a otro o tiene tendencia a disminuir. Hemos tenido varias reuniones con profesores y alumnos, con la CAM y con los coordinadores de las asignaturas, y hemos realizado ajustes en el contenido de las guías docentes. En particular, llevamos a cabo una Modificación del Máster, aprobada en julio de 2023 por el Ministerio de Universidades, que entrará en vigor en el curso 2024-25. El programa formativo de todas las asignaturas deberá por tanto ajustarse a lo establecido en las nuevas guías docentes.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con indicadores sobre la satisfacción con la orientación académica y profesional de los estudiantes. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En seguimientos anteriores de la titulación se nos hizo una recomendación por parte de la DEVA en este sentido y hemos estado trabajando en ello. Para mejorar la satisfacción de los alumnos, durante los últimos tres cursos, además de las sesiones de seguimiento (2 por curso) y la reunión de inicio de curso, se les dio una sesión adicional por parte del Dr. Francisco Martín Molina sobre salidas profesionales. El Dr. Martín es profesor del programa, Investigador María Zambrano Senior de la UGR y además ha trabajado para empresas e institutos de investigación, por lo que tiene un conocimiento amplio de las distintas áreas. En la sesión inicial se les da información sobre el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) de la UGR (<https://empleo.ugr.es/>), donde pueden encontrar cursos de formación para

el empleo, orientación individual para el empleo, programas de prácticas de estudiantes, las ofertas de trabajo de la agencia de colocación, guías de salidas profesionales, etc. Además, en esta charla inicial se les da a los alumnos una visión detallada de las diferentes salidas profesionales como tecnólogos o investigadores, tanto en el sector privado como en el sector público, a nivel local, regional, nacional e internacional. Otro de los objetivos de esta charla inicial es que el estudiantado aprenda a valorar a los diferentes grupos de investigación en función de sus propios objetivos. Desde la implantación de estas acciones de mejora y cambios, ha habido un ligero incremento en la satisfacción del alumnado con el asesoramiento y orientación profesional (desde un 1,89 en 2020/21 hasta un 2,59 en 2022/23) (Tabla 7.1, Anexo 3), pero la valoración de la orientación académica recibida es mejorable. El grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional y académica del Profesorado es mucho mejor (más de un 4).

Por parte de la DEVA, se nos recomendó elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado (RA-R-016255). Aunque un calendario con días concretos es difícil de elaborar, sí hemos planeado las sesiones que se desarrollan durante el curso:

- Sesión inaugural del curso, en la que se les explica la marcha del curso, el funcionamiento de aquellas dependencias de las UGR que les puedan ser de utilidad. Se les anima a preguntar todas las dudas que tengan sobre el título, o el funcionamiento de la UGR en general. También se les da información sobre los egresados, y Centro de Promoción de Empleo y Prácticas.
- Sesión de orientación profesional: al día siguiente a la sesión inaugural, se les habla de las salidas profesionales que pueden tener con la formación especializada que van a recibir, como se ha mencionado.
- Al final del primer cuatrimestre: sesión de seguimiento donde se les pregunta sobre los problemas surgidos o sugerencias sobre las materias que ya han realizado, y se les anima a preguntar todas las dudas que tengan sobre el desarrollo del curso.
- Al final del segundo cuatrimestre: tenemos otra sesión de seguimiento donde se les vuelve a preguntar por los problemas surgidos o sugerencias sobre las materias realizadas. Normalmente se hace más hincapié en las dudas sobre la realización y presentación del TFM.

Enfatizar que el profesorado sí está satisfecho con el grado de orientación académica y profesional que se ofrece al estudiantado. Sin embargo, la satisfacción con el grado de orientación académica es mejorable. Para mejorar la orientación académica y profesional de los alumnos del Master en años sucesivos se intentará hacer orientación individualizada a cada uno de los estudiantes a cargo del Dr. Martín y de otros profesores de la titulación. Se animará además a los diferentes profesores del Máster para que cada uno de ellos aporte su visión durante su tiempo de clase y se organizarán charlas informativas con la participación de profesionales que puedan aportar otras experiencias y salidas laborales (una nueva acción de mejora SGC-P01-019495, ver Anexo 2). Seguiremos estudiando qué podemos implementar para mejorar dicha orientación y aumentar el grado de satisfacción del alumnado.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El título cuenta con indicadores de empleabilidad fiables de los egresados en años anteriores que da una visión a los alumnos de las posibilidades de encontrar empleo al término del Máster. Estos análisis, junto con las diferentes sesiones dedicadas a orientación profesional intentan ilustrar a los alumnos las diferentes salidas laborales, así como las opciones para encontrar empleo gracias a la formación impartida en el Máster. La tabla 7.2 (Anexo 3) nos muestra los indicadores de inserción laboral de los egresados de los cursos 2019-20 y 2020-21, tras 1 año de haber terminado o los del curso 2019-20 tras



2 años (no se dispone aún de datos de egresados de los dos últimos cursos). La tasa de inserción ha crecido y la tasa de paro tiene tendencia a bajar.

Creemos que estos indicadores de inserción laboral de nuestros egresados son aceptables, dado que es una titulación con un grado de especialización muy alto en investigación (no se trata de un Máster de capacitación profesional).

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Apartado comentado en el apartado anterior.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El título dispone de indicadores fiables que permiten evaluar el nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Para garantizar una evaluación adecuada hemos utilizado encuestas de satisfacción, aunque es difícil conseguir la implicación de los egresados en este tipo de encuestas dado que la mayoría se encuentran trabajando en instituciones o empresas alejadas y desvinculadas de la Universidad. Los indicadores de satisfacción no son simplemente recopilados, sino que son sometidos a un análisis detallado por parte de los responsables del programa. En esta dirección las encuestas realizadas muestran un grado de Satisfacción de 3,3 en términos de la actuación del profesorado (Tabla 4.6, Anexo 3), entre 4,2 y 3,7 en cuanto a infraestructuras (Tabla 5.1, Anexo 3) y alrededor de 3,7 en cuanto grado de satisfacción general con el programa formativo de las personas egresadas.



7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título ha implementado un procedimiento para analizar su sostenibilidad, considerando diversos aspectos clave. Uno de los principales pilares de este análisis es la evaluación de la demanda, asegurando que la titulación esté alineada con las necesidades actuales y futuras del mercado laboral y de los estudiantes. Se realiza un análisis exhaustivo de la demanda para identificar tendencias emergentes y adaptar el programa formativo de manera proactiva.

Otro de los pilares de la sostenibilidad es el nivel académico del profesorado implicado en la titulación. Se evalúa la experiencia, la capacitación y la actualización continua del cuerpo docente-investigador para asegurar que estén a la vanguardia de los avances en sus respectivos campos. Este enfoque contribuye no solo a la calidad de la formación, sino también a la capacidad del programa para mantenerse relevante y competitivo.

El análisis de sostenibilidad abarca otros aspectos críticos, como la infraestructura disponible, los recursos financieros y la capacidad para adaptarse a cambios normativos y tecnológicos. Se busca identificar posibles áreas de mejora y anticipar desafíos futuros para garantizar la continuidad efectiva del título.

Es importante destacar que los resultados obtenidos a través del análisis de sostenibilidad no solo se archivan, sino que se integran activamente en el proceso de mejora continua de la titulación. La retroalimentación derivada de este análisis se utiliza estratégicamente para ajustar y fortalecer el programa, asegurando que sea económicamente viable, relevante y capaz de cumplir con los estándares de calidad esperados. Este enfoque proactivo no solo optimiza la experiencia educativa, sino que también consolida la posición del título como una oferta formativa sostenible y adaptada a las demandas cambiantes del entorno educativo y profesional.

**ANEXO 1.****Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación****Criterio 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD****Recomendación:**

Se recomienda completar el desarrollo de los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores

Acciones de Mejora Asociadas

| | |
|----------------------------------|---|
| Código Acción | RA-R-014699 |
| Definición | Elaborar un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo, la información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con las competencias que portan los egresados. |
| Justificación | Respuesta recomendación de la DEVA |
| Responsable | Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...) |
| F. Est. Consecución | 31/07/2018 |
| Actuaciones Desarrolladas | El CPEP del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad hace públicos estudios sobre la inserción laboral y estudios de opinión de egresados. El último estudio de opinión de los egresados de la Universidad de Granada, es un resumen ejecutivo con los resultados más significativos de la consulta realizada a los egresados de la promoción 2016/17, una vez conocida su situación laboral en el año 2018. En el cual se abordan cuestiones relacionadas con la satisfacción con la Universidad de Granada o con los estudios cursados, los itinerarios formativos descritos con posterioridad al egreso, el empleo obtenido o las actividades de búsqueda de empleo emprendidas, relación entre las competencias adquiridas por los egresados y las requeridas por los empleadores... Informes públicos en el siguiente enlace: http://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones El Observatorio de Empleo es una plataforma web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, que tiene como objeto de conocer la situación laboral de sus egresados a lo largo del tiempo. Con el fin de facilitar el análisis de la inserción laboral a los gestores de los títulos, la UCIP elabora un informe con los datos extraídos en el observatorio de empleo. |
| Indicador de Seguimiento | Disponible estudio (S/N) |
| Conseguido | S |
| F. Conseguido | 06/04/2021 |
| Evidencias Consecución | http://empleo.ugr.es/observatorio/ |

**2019/2020 Acreditación (30/07/2020)**

Criterio 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendación de especial seguimiento:

Se debe revisar el contenido de las guías docentes para hacerlo coincidir con la memoria verificada

Acciones de Mejora Asociadas

| | |
|----------------------------------|---|
| Código Acción | RA-RES-019496 |
| Definición | Revisar el contenido de las guías docentes para hacerlo coincidir con la memoria verificada. |
| Justificación | Modificación DEVA. Criterio 3. Proceso de implantación y desarrollo del título |
| Responsable | Título (coordinador/a, CGICT, ...) |
| F. Est. Consecución | 30/06/2020 |
| Actuaciones Desarrolladas | Hemos llevado a cabo una Modificación del Máster, aprobada en julio de 2023 por el Ministerio de Universidades, y que entrar en vigor en el curso 2024-25. En él se han cambiado aspectos de las Guías Docentes, ajustándolas al programa formativo de las asignaturas, y al nuevo modelo de la Universidad |
| Indicador de Seguimiento | Consecución |
| Conseguido | S |
| F. Conseguido | 18/07/2023 |
| Evidencias Consecución | https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/plan-estudios |
| Código Acción | RA-RES-016245 |
| Definición | Revisar el contenido de las guías docentes para hacerlo coincidir con la memoria verificada. |
| Justificación | Modificación DEVA. Criterio 3. Proceso de implantación y desarrollo del título |
| Responsable | Título (coordinador/a, CGICT, ...) |
| F. Est. Consecución | 30/06/2020 |
| Actuaciones Desarrolladas | Hemos llevado a cabo una Modificación del Máster, aprobada en julio de 2023 por el Ministerio de Universidades, y que entrar en vigor en el curso 2024-25. En él se han cambiado aspectos de las Guías Docentes, ajustándolas al programa formativo de las asignaturas, y al nuevo modelo de la Universidad |
| Indicador de Seguimiento | Consecución |
| Conseguido | S |
| F. Conseguido | 18/07/2023 |
| Evidencias Consecución | https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/plan-estudios |

2019/2020 Acreditación (30/07/2020)

Criterio 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendación de especial seguimiento:

Se debe revisar el desarrollo del programa formativo de las asignaturas para garantizar que se ajusta a lo indicado en las guías docentes

Acciones de Mejora Asociadas

| | |
|----------------------------------|---|
| Código Acción | RA-RES-016246 |
| Definición | Revisar el programa formativo de las asignaturas para garantizar que se ajusta a lo indicado en las guías docentes |
| Justificación | Modificación DEVA. Criterio 3. Proceso de implantación y desarrollo del título |
| Responsable | Título (coordinador/a, CGICT, ...) |
| F. Est. Consecución | 30/06/2021 |
| Actuaciones Desarrolladas | Hemos llevado a cabo una Modificación del Máster, aprobada en julio de 2023 por el Ministerio de Universidades, y que entrará en vigor en el curso 2024-25. En él se han cambiado aspectos de las Guías Docentes, con ello esperamos que el programa formativo de las asignaturas ajuste a lo indicado en las nuevas guías docentes |
| Indicador de Seguimiento | Seguimiento |
| Conseguido | S |
| F. Conseguido | 18/07/2023 |
| Evidencias Consecución | https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/plan-estudios |

2019/2020 Acreditación (30/07/2020)

Criterio 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendación: Se recomienda agilizar el proceso de adjudicación de TFM.

Acciones de Mejora Asociadas



| | |
|----------------------------------|---|
| Código Acción | RA-R-016263 |
| Definición | Agilizar el proceso de adjudicación de TFM |
| Justificación | Recomendación de la DEVA. Criterio 3. Proceso de implantación y desarrollo del título |
| Responsable | Título (coordinador/a, CGICT, ...) |
| F. Est. Consecución | 30/10/2020 |
| Actuaciones Desarrolladas | |
| Indicador de Seguimiento | Consecución |
| Conseguido | S |
| F. Conseguido | 04/12/2023 |
| Evidencias Consecución | https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/trabajo-fin-master |
| Código Acción | RA-R-015229 |
| Definición | Concretar más las propuestas de TFM y ofertarlas con más antelación |
| Justificación | No había ofertas concretas de TFM, los estudiantes elegían por las líneas de investigación publicadas en la web del Máster. |
| Responsable | Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Coordinadora y CAM |
| F. Est. Consecución | 16/10/2018 |
| Actuaciones Desarrolladas | La Comisión Docente, siguiendo sugerencias de los estudiantes, ha instado al profesorado a hacer propuestas más concretas, con un título y un pequeño resumen. Estas propuestas estarán disponibles para los estudiantes antes de la elección de los TFMs |
| Indicador de Seguimiento | Consecución |
| Conseguido | S |
| F. Conseguido | 11/10/2018 |
| Evidencias Consecución | El profesorado mando las propuestas a la Coordinadora, con título y pequeño resumen, y en octubre de 2018 se pusieron a disposición del alumnado antes de la reunión de inicio del curso 2018-19, donde eligieron entre ellas. |



2019/2020 Acreditación (30/07/2020)

Criterio 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendación:

Se recomienda analizar la situación de la movilidad del máster

Respuesta:

Sabemos que la movilidad y la internacionalización es un aspecto importante en los estudios de Máster, y somos conscientes de que debemos hacer un esfuerzo para incrementarlas. Sin embargo, en la actualidad la realización de estancias de nuestros alumnos en otros centros no parece viable. El principal obstáculo es que nuestro programa es de un solo año y sin periodos diferenciados dedicados exclusivamente al trabajo de laboratorio o a las clases teóricas. Por ello, un alumno no puede ausentarse varios meses manteniendo el curriculum de contenidos diseñado. Como parte de nuestra internacionalización hemos ofertado el programa de máster a alumnos extranjeros y hemos realizado otras actividades para mejorar la situación de la movilidad del Máster que ya habíamos reflejado en una acción de mejora previa (Código Acción: RA-R-016256). En este sentido, en el año 2017/18 una alumna de Master de la Universidad de Essen (Alemania), realizó su TFM en un laboratorio de la UGR, y supervisada durante el curso 2017/18 por una profesora de nuestro master en el marco del ¿Trainership agreement within the ERASMUS+ Master program¿. En el curso 2016-17 hubo un alumno de Erasmus+ de una Universidad Palestina. Durante el curso 2018/19 realizamos un intercambio de profesorado dentro del programa de movilidad ERASMUS para PDI. A pesar de las dificultades, esperamos poder impulsar acciones de mejora que promuevan la movilidad de nuestros alumnos. Estamos estudiando la posibilidad de realizar intercambios en varias universidades extranjeras, bien como parte de TFM/prácticas extracurriculares o bien para cursar asignaturas con contenidos similares. Dado que nos es difícil durante el curso, estamos fomentando las prácticas extracurriculares, así un alumno del curso 2018/19, Salvador Sampere Birlanga, ha realizado una práctica externa en Italia como parte del programa ERASMUS+. Durante este curso 2019-20 teníamos prevista la visita, dentro del programa ERASMUS+ de profesorado, de la profesora Katia Mangano, Department of Biomedical and Biotechnological Sciences, University of Catania, pero dada la situación de alarma que se proclamó no pudo venir.

Criterio 4. PROFESORADO

Recomendación:

Se recomienda mejorar la coordinación del programa formativo

Acciones de Mejora Asociadas



| | |
|----------------------------------|--|
| Código Acción | RA-R-015309 |
| Definición | Mejorar la coordinación de contenidos de las materias. |
| Justificación | Hemos tenido algunas quejas respecto a la coordinación de unas materias con respecto a otras, lo que al parecer resultaba en algunas repeticiones de contenidos. |
| Responsable | Título (coordinador/a, CGICT, ...) |
| F. Est. Consecución | 30/07/2020 |
| Actuaciones Desarrolladas | |
| Indicador de Seguimiento | Seguimiento |
| Conseguido | S |
| F. Conseguido | 19/12/2023 |
| Evidencias Consecución | |
| Código Acción | RA-R-016254 |
| Definición | Mejorar la coordinación del programa formativo |
| Justificación | Recomendación DEVA. Criterio 4. Profesorado |
| Responsable | Título (coordinador/a, CGICT, ...) |
| F. Est. Consecución | 30/01/2024 |
| Actuaciones Desarrolladas | En la reunión del día 21 de mayo de 2020 con los Coordinadores se les solicitó que observarían aquellos aspectos que puedan influir en una descoordinación entre las distintas materias, y se trabaje en la mejora de estos aspectos para la coordinación del programa formativo. Así mismo, el 17 de febrero de 2021 se ha tenido una reunión con todos los profesores donde también se les ha indicado que hay que trabajar en una mayor coordinación entre las distintas asignaturas. Este punto se analizó con anterioridad por la CAM y en un claustro de profesores. Se propuso el cambio de orden de algunas asignaturas y se revisaron aquellos contenidos que al parecer se repetían. |
| Indicador de Seguimiento | Consecución y Seguimiento |
| Conseguido | S |
| F. Conseguido | 01/12/2023 |
| Evidencias Consecución | https://masteres.ugr.es/inmunologia/docencia/plan-estudios |

Criterio 4. PROFESORADO**Recomendación:**

Se recomienda mejorar la participación del profesorado en programas de formación e innovación docente

Acciones de Mejora Asociadas



| | |
|----------------------------------|---|
| Código Acción | RA-R-016253 |
| Definición | Mejorar la participación del profesorado en programas de formación e innovación docente |
| Justificación | Recomendación de la DEVA. Criterio 4. Profesorado |
| Responsable | Título (coordinador/a, CGICT, ...) |
| F. Est. Consecución | null |
| Actuaciones Desarrolladas | |
| Indicador de Seguimiento | Consecución |
| Conseguido | S |
| F. Conseguido | 08/12/2022 |
| Evidencias Consecución | https://masteres.ugr.es/masterinmunogia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remos/base_master/_list_/evidenciasplanmejora |

Criterio 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**Recomendación:**

Se recomienda elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado

Respuesta: Estamos trabajando en la elaboración de este calendario. Al inicio del curso en la reunión de la Coordinación con los alumnos se les daba un poco de información. Estudiamos tener una sección separada para la orientación profesional para el inicio del curso 2020-21, un miembro de la Comisión Académica trabajará este aspecto en profundidad, y dedicaremos una sección a debatirlo con ellos. Durante el transcurso del curso en las reuniones de seguimiento que tenemos con ellos (una a mitad de curso, y otra al final), y ya que tienen un mayor conocimiento de la materia, se les volverá a hablar de la situación profesional. De la misma forma, al inicio del curso 2020-21, tendremos otra sección dedicada a la orientación académica. La Comisión Académica analizará aquellos aspectos en los que el alumno necesita ser orientado y se los destacaremos en la sección. Igualmente durante las reuniones de seguimiento se analizarán los aspectos, preguntándoles a los alumnos, y se les darán las orientaciones oportunas.

Acciones de Mejora Asociadas



| | |
|----------------------------------|---|
| Código Acción | RA-R-016255 |
| Definición | Elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado |
| Justificación | Recomendación de la DEVA. Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos |
| Responsable | Título (coordinador/a, CGICT, ...) |
| F. Est. Consecución | 30/09/2020 |
| Actuaciones Desarrolladas | |
| Indicador de Seguimiento | Consecución |
| Conseguido | S |
| F. Conseguido | 08/07/2023 |
| Evidencias Consecución | |

Criterio 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Recomendación:

Se recomienda incorporar la satisfacción de egresados y empleadores a los procesos de análisis y mejora de la titulación

Acciones de Mejora Asociadas



| | |
|----------------------------------|---|
| Código Acción | RA-R-014699 |
| Definición | Elaborar un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo, la información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con las competencias que portan los egresados. |
| Justificación | Respuesta recomendación de la DEVA |
| Responsable | Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...) |
| F. Est. Consecución | 31/07/2018 |
| Actuaciones Desarrolladas | El CPEP del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad hace públicos estudios sobre la inserción laboral y estudios de opinión de egresados. El último estudio de opinión de los egresados de la Universidad de Granada, es un resumen ejecutivo con los resultados más significativos de la consulta realizada a los egresados de la promoción 2016/17, una vez conocida su situación laboral en el año 2018. En el cual se abordan cuestiones relacionadas con la satisfacción con la Universidad de Granada o con los estudios cursados, los itinerarios formativos descritos con posterioridad al egreso, el empleo obtenido o las actividades de búsqueda de empleo emprendidas, relación entre las competencias adquiridas por los egresados y las requeridas por los empleadores... Informes públicos en el siguiente enlace: http://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones El Observatorio de Empleo es una plataforma web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, que tiene como objeto de conocer la situación laboral de sus egresados a lo largo del tiempo. Con el fin de facilitar el análisis de la inserción laboral a los gestores de los títulos, la UCIP elabora un informe con los datos extraídos en el observatorio de empleo. |
| Indicador de Seguimiento | Disponible estudio (S/N) |
| Conseguido | S |
| F. Conseguido | 06/04/2021 |
| Evidencias Consecución | http://empleo.ugr.es/observatorio/ |

**Criterio 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD****Recomendación:**

Se recomienda mejorar el análisis de la empleabilidad de los egresados.

Respuesta:

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, Universidad de Granada, viene realizando estudios sobre la situación laboral de los egresados por titulaciones de la Universidad. <http://empleo.ugr.es/observatorio> Los datos recogidos de las promociones 16/17 y 17/18 tras un año, respectivamente son: Trabajando: 61,91% y 44,4%; Demandando empleo: 9,52% y 5,56%; Sin trabajar ni demandar empleo: 28,57% y 50% Desde la coordinación se ha intentado tener un conocimiento más específico de estos indicadores preguntando directamente al alumnado, pero nos encontramos con una baja tasa de respuesta. Es un Máster muy específico y dirigido a la investigación, por lo que dentro de los egresados que responden, el mayor porcentaje de nuestros egresados se encuentra realizando la tesis doctoral en distintos centros de investigación, otros consiguieron un contrato por el programa de emprendimiento y empleo joven de garantía juvenil, en distintas comunidades Tenemos conocimiento de que un porcentaje de los que han realizado la tesis doctoral está trabajando en el extranjero, pero no podemos dar cifras o porcentajes. Se trabajará para dar indicadores más precisos. Según los estudios generales realizados por la Universidad sobre las demandas del mercado laboral, el desarrollo de unas prácticas de empresa es la fuente de reclutamiento más frecuente y que permite una transición más fluida hacia el mercado laboral. Somos conscientes de que debemos hacer todo lo posible por incorporar prácticas externas en nuestro Máster, por ello se ha hablado con distintas empresas que se ubican en el PTS para que algunos de nuestros estudiantes puedan realizar prácticas en ellas. Prácticas de empresa como tales no es posible, pero si se nos abrió la posibilidad de que uno de nuestros alumnos pudiera realizar el TFM en la empresa DestiNa Genomics en el curso 2018¿19, aunque al final no fue posible por problemas internos de la empresa. Estamos en contacto con la empresa LentiStem Biotech, para el curso 2020-21.

Acciones de Mejora Asociadas

| | |
|----------------------------------|---|
| Código Acción | RA-R-016351 |
| Definición | Mejorar el análisis de la empleabilidad de los egresados |
| Justificación | Recomendación de la DEVA. Criterio 7. Indicadores |
| Responsable | Título (coordinador/a, CGICT, ...) |
| F. Est. Consecución | 30/07/2020 |
| Actuaciones Desarrolladas | El análisis de los datos que se recogen en http://empleo.ugr.es/observatorio nos muestra los indicadores de inserción laboral de los egresados de los cursos 2019/20 y 2020/21, tras 1 año de haber terminado o los del curso 2019/20 tras 2 años. Se puso un banners en la página del Máster a la página del observatorio. |
| Indicador de Seguimiento | Consecución |
| Conseguido | S |
| F. Conseguido | 12/01/2022 |
| Evidencias Consecución | http://empleo.ugr.es/observatorio |



ANEXO 2.

Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.

| Criterio (nº) | Debilidad | Acción de mejora (incluir código AM) |
|----------------------|--|---|
| 1 | Aumentar el grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional | SGC-P01-019495 |
| 2 | El número de matriculaciones tiene una tendencia descendente con disminución del número de solicitudes de 1ª preferencia. Deberíamos aumentar el número de matrículas en primera preferencia. Esperamos que con los nuevos criterios de admisión aprobados en Modifica de 2023 podríamos aumentar el número de matriculaciones. | SGC-P02- 018408 |
| 3 | Dar mayor visibilidad al título creando canales de información inmediata mediante redes sociales, tipo Twitter o Telegram. | SGC-P08-018400 |
| 4 | Subsanar el problema de plazas vacantes a mitad del mes de noviembre debido a problemas específicos de algunos estudiantes en su país de origen. | SGC-P02-018407 |

ANEXO 3.
Cuadro de mando de indicadores
Cuadro de mando de indicadores del Título:
**Máster Universitario en Investigación y Avances en Inmunología Molecular y Celular por la
Universidad de Granada**
Curso 2022/2023
CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

| | 2018/19 | | 2019/20 | | 2020/21 | | 2021/22 | | 2022/23 | |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| | Media | Desv |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro | 3,95 | 0,87 | - | - | 3,79 | 1,24 | 3,30 | 0,79 | 4,00 | 0,99 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título | - | - | - | - | 4,60 | 0,52 | 4,46 | 0,71 | - | - |
| Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web | 3,62 | 0,93 | 3,56 | 1,01 | 3,78 | 0,96 | 3,82 | 0,60 | - | - |
| Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título | - | - | - | - | - | - | 3,20 | 1,32 | 4,11 | 0,78 |
| Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/masterinmunogia/ | 5.698 | | 5.156 | | 7.007 | | 5226 | | 5.395 | |

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones

| | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| | Media | Desv |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado) | 2,65 | 1,16 | - | - | 2,07 | 1,21 | 2,40 | 1,17 | 2,88 | 1,45 |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado) | - | - | - | - | 4,50 | 0,71 | 4,50 | 0,80 | - | - |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS) | 3,77 | 0,86 | 3,56 | 1,07 | 3,50 | 1,94 | 3,50 | 0,97 | - | - |

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|-------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Estudiantado (%) | 90,32% | 31,25% | 55,56% | 175,00% | 122,22% |
| Profesorado (%) | - | 62,50% | 36,36% | 45,45% | - |
| PTGAS (%) | 55,17% | 33,90% | 37,50% | 75,00% | - |
| Personas egresadas (Nº) | - | - | - | 10 | 9 |

* En el curso 2018/19 no hay datos para el PDI dado que en ese curso no correspondía PTGAS pasarle el cuestionario, según lo indicado en el SGIC del título.

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20:

En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este cuadro de mandos sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO
Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

| | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|---|-----------|-------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|-------|
| | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv |
| Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (Estudiantado) | 3,148 | 1,537 | 0 | 0 | 3,267 | 1,1 | 3,4 | 0,84 | 3,111 | 1,183 |

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

| | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Número de solicitudes | 56 | 54 | 108 | 100 | 114 |
| Ratio solicitud/oferta | 1,40 | 1,35 | 3,60 | 3,33 | 3,80 |
| Número de plazas ofertadas | 40 | 40 | 30 | 30 | 30 |
| Número de matrículas | 31 | 32 | 27 | 22 | 25 |
| Número de matrículas en primera preferencia | 29 | 30 | 22 | 20 | 13 |
| Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título | 30 | 31 | 27 | 22 | 21 |
| Nota media de admisión. | 7.64 | 7.52 | 7.53 | 7.57 | 7.73 |
| Nota mínima de admisión. | 10 | 5.77 | 5 | 5.48 | 6.48 |

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

| | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|---|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| | Media | Desv |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado) | 3,06 | 1,21 | 0,00 | - | 2,76 | 1,55 | 2,88 | 0,86 | 3,11 | 1,17 |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado) | - | - | - | - | 4,33 | 0,66 | 4,46 | 0,64 | - | - |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas) | - | - | - | - | - | - | 2,80 | 1,23 | 3,44 | 0,73 |

CRITERIO 4. PROFESORADO
Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

| | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR | 31 | 32 | 33 | 33 | 32 |
| Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación | 18 | 18 | 20 | 18 | 13 |
| Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación | 13 | 14 | 13 | 15 | 18 |
| N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR | 10 | 12 | 12 | 12 | 13 |
| % de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR | 76,92% | 85,71% | 92,3% | 80% | 72,22% |
| N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR | 13 | 14 | 13 | 15 | 18 |
| % de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR | 13 | 14 | 13 | 15 | 18 |
| % de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Catedrático de universidad | 4 | 4 | 5 | 7 | 8 |
| Catedrático de escuela universitaria | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Profesor titular de universidad | 4 | 7 | 6 | 4 | 3 |
| Profesor titular de escuela universitaria | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Profesor contratado doctor indefinido | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Profesor contratado doctor interino | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Profesor colaborador indefinido | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Profesor sustituto interino | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Profesor ayudante doctor | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Personal de investigación | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Otras categorías | 19 | 18 | 20 | 18 | 16 |

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 0 | 20 | 20 | 19 | 20 | 20 |
| 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| 3 | 3 | 4 | 1 | 1 | 0 |
| 4 | 2 | 3 | 5 | 5 | 6 |
| 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 2 |
| 6 o más sexenios | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios

| Datos globales del profesorado interno por año de experiencia | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Menos de 5 años | 18 | 16 | 16 | 17 | 14 |
| Entre 5 y 10 años, ambos incluidos | 1 | 3 | 4 | 3 | 3 |
| Entre 11 y 15 años, ambos incluidos | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 |
| Más 15 años | 9 | 10 | 10 | 4 | 3 |

Tabla 4.5. Información sobre el Plan FIDO

Datos disponibles en acceso restringido.

Proyectos de Innovación y Cursos de Formación en los que ha participado el profesorado de la titulación

Fuente: Bases de datos institucionales (Plan de formación e innovación docente)

| Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título. | | |
|---|--|-----------------|
| Curso Académico | Convocatoria | Núm. asistentes |
| 2018/2019 | SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO | 1 |
| 2019/2020 | CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV (4ª edición) | 1 |
| 2019/2020 | GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA | 3 |
| 2019/2020 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 3 |



| | | |
|-----------|---|---|
| 2019/2020 | TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (4ª edición) | 1 |
| 2019/2020 | UNIVERSIDAD INCLUSIVA | 1 |
| 2020/2021 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 2 |
| 2021/2022 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN | 1 |
| 2021/2022 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVIII EDICIÓN | 1 |
| 2021/2022 | HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN PRADO. CUESTIONARIOS | 1 |
| 2021/2022 | HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN PRADO. USO DEL CALIFICADOR | 1 |

Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

| | 2018/19 | | 2019/20 | | 2020/21 | | 2021/22 | | 2022/23 | |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|---------|-------|---------|-------|
| Número de encuestas | 123 | | 47 | | 264 | | 111 | | 77 | |
| | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente | 4,36 | 1,12 | 3,66 | 1,13 | 4,32 | 0,93 | 4,22 | 1,02 | 4,327 | 0,937 |
| Dimensión II: Competencias Docentes | 4,31 | 1,19 | 3,65 | 1,05 | 4,25 | 0,98 | 4,05 | 1,18 | 4,116 | 1,208 |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes | 4,27 | 1,19 | 3,45 | 1,22 | 4,04 | 1,13 | 5 | 0 | 0 | 0 |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes | 4,23 | 1,35 | 3,76 | 1,15 | 4,4 | 0,96 | 5 | 0 | 0 | 0 |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | 4,24 | 1,3 | 3,43 | 0,99 | 4,2 | 0,99 | 5 | 0 | 0 | 0 |
| Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas | - | - | - | - | - | - | 3,3 | 0,949 | 3,33 | 0,50 |

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

| | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| | Media | Desv |
| | | | | | | | | | | |



| | | | | | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado) | 3,70 | 0,99 | - | - | 4,00 | 1,35 | 4,25 | 0,79 | 3,70 | 1,05 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado) | - | - | - | - | 4,81 | 0,40 | 4,85 | 0,38 | - | - |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS) | 3,94 | 1,01 | 3,21 | 1,06 | 3,61 | 1,41 | 3,47 | 0,90 | - | - |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados) | - | - | - | - | - | - | 4,30 | 0,67 | 3,67 | 0,87 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado) | 3,50 | 0,92 | - | - | 3,09 | 1,58 | 3,00 | 0,87 | 4,06 | 0,90 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado) | - | - | - | - | - | - | 4,50 | 0,67 | - | - |

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

| | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|---|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT) | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | |
| Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN) | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | |
| | Media | Desv |
| Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad | 2,68 | 1,25 | 0,00 | 0,00 | 2,00 | 1,07 | 3,00 | 0,92 | 3,39 | 1,16 |
| Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad | - | - | - | - | 4,07 | 1,11 | 3,96 | 1,05 | - | - |
| Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida | - | - | - | - | - | - | 3,10 | 1,29 | 2,78 | 0,97 |

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

| | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % suspensos | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,63% | 0,00% |
| % aprobados | 2,34% | 1,78% | 3,95% | 7,30% | 6,45% |
| % notables | 21,49% | 49,60% | 39,75% | 33,33% | 35,48% |
| % sobresalientes | 67,02% | 42,89% | 47,16% | 48,89% | 44,84% |
| % matrículas | 5,53% | 5,73% | 7,41% | 5,08% | 6,77% |
| % no presentados | 3,62% | 0,00% | 1,73% | 4,77% | 6,46% |

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

| | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % suspensos | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |

| | | | | | |
|------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| % aprobados | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 5,00% | 8,70% |
| % notables | 17,24% | 43,75% | 33,33% | 35,00% | 39,13% |
| % sobresalientes | 72,41% | 50,00% | 55,56% | 50,00% | 34,78% |
| % matrículas | 6,90% | 6,25% | 7,41% | 5,00% | 8,70% |
| % no presentados | 3,45% | 0,00% | 3,70% | 5,00% | 8,69% |

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

| | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tasa de graduación | 100,00% | 93,33% | 100,00% | 96,30% | 95,45% |
| Tasa de abandono | 0,00% | 6,67% | 0,00% | 3,70% | 4,55% |
| Tasa de eficiencia | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 99,68% |
| Tasa de éxito | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 99,33% | 100,00% |
| Tasa de rendimiento | 96,37% | 100,00% | 98,27% | 94,60% | 93,39% |
| Duración media de los estudios | 1.01 | 1.01 | 1 | 1 | 1.04 |

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

| | 2018/19 | | 2019/20 | | 2020/21 | | 2021/22 | | 2022/23 | |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| | Media | Desv |
| Grado de Satisfacción general (Estudiantado) | 3,18 | 1,19 | 2,90 | 1,30 | 3,00 | 1,07 | 2,70 | 0,48 | 2,94 | 0,94 |
| Grado de Satisfacción general (Profesorado) | - | - | - | - | 4,42 | 0,90 | 4,31 | 0,63 | - | - |
| Grado de Satisfacción general (PTGAS) | 3,56 | 0,93 | 3,50 | 0,96 | 3,11 | 0,78 | 3,91 | 0,94 | - | - |
| Grado de Satisfacción general (Personas egresadas) | - | - | - | - | - | - | 3,70 | 0,95 | 3,67 | 1,12 |

CRITERIO 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad
Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

| | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| | Media | Desv |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado) | 2,09 | 1,10 | - | - | 1,89 | 0,93 | 2,26 | 0,94 | 2,59 | 1,26 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado) | - | - | - | - | 4,17 | 1,19 | 4,15 | 0,99 | - | - |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Personas egresadas) | - | - | - | - | - | - | 3,00 | 1,15 | 2,33 | 1,22 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes) | 2,78 | 1,13 | - | - | 2,34 | 1,17 | 2,65 | 1,00 | 1,05 | 1,37 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado) | - | - | - | - | 4,27 | 1,01 | 4,38 | 0,65 | - | - |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Personas egresadas) | * | * | * | * | * | * | 2,80 | 1,23 | 3,11 | 0,78 |

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

| Evolución tras un año del egreso | Promoción 2018/19 | Promoción 2019/20 | Promoción 2020/21 | Promoción 2021/22 | Promoción 2022/23 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Tasa de inserción | 11 (42,31%) | 18 (60,00%) | 17 (70,83%) | * | * |
| Tasa de demanda de empleo | 3 (11,54%) | 5 (16,67%) | - | * | * |
| Tasas de paro | 12 (46,15%) | 7 (23,33%) | 7 (29,17%) | * | * |
| Desconocido | 2 (7,14%) | 2 (6,25%) | 1 (4,00%) | * | * |
| Evolución tras dos años del egreso | Promoción 2018/19 | Promoción 2019/20 | Promoción 2020/21 | Promoción 2021/22 | Promoción 2022/23 |
| Tasa de inserción | 17 (65,38%) | 25 (80,65%) | * | * | * |
| Tasa de demanda de empleo | 2 (7,69%) | 1 (3,23%) | * | * | * |
| Tasas de paro | 7 (26,92%) | 5 (16,13%) | * | * | * |
| Desconocido | 2 (7,14%) | 1 (3,13%) | * | * | * |

***Definiciones**

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas

Información sobre fuentes y acceso datos/indicadores

| | Fuente | Fecha recogida |
|---------------------------------------|---------------------|-------------------------|
| Satisfacción con la titulación | BD Satisfacción | sep-23 |
| Satisfacción con la actuación docente | BD Evaluación | oct-23 |
| Datos sobre PDI | BD Personal | oct-23 |
| Resultados Académicos | BD Alumnos | oct-23 |
| Visitas web | Google Analytics | jul-23 |
| Oferta, demanda y matrícula | DUA | mar-23 |
| Empleabilidad | Observatorio empleo | oct-23 |
| Satisfacción Egresados | Observatorio empleo | nov-23 |
| Formación e Innovación Docente | BD FIDO | Pendiente actualización |

